



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	6 DIC. 2022 Hs. 10:45
Numero:	682 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dairina Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 14/2022

Letra: B. MPF

Ushuaia, 6 de Diciembre de 2022.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
DON JUAN CARLOS PINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado sobre tablas en la Sesión del día 06/12/2022, en virtud de los siguientes fundamentos.

A través del Convenio firmado con el Ministerio del Interior el 05/07/2022 se gestionó la adquisición de UNA (1) Planta Asfáltica, destinada a realizar tareas de conservación y mantenimiento de las calles de Ushuaia, por parte de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

En virtud de dicho convenio y conforme a lo normado en su Cláusula Cuarta, Inciso 1, la Municipalidad de Ushuaia es quien debe efectuar los trámites para la adquisición de la misma, "conforme a su procedimiento de contratación y a la normativa que rija a nivel local la materia".

A los efectos de efectuar la verificación de lo actuado, se requiere al DEM la remisión de una copia certificada del Expediente E-7143/2022 del registro de la Municipalidad de Ushuaia, a través de la cual se tramita la adquisición de la Planta Asfáltica ya mencionada.

En función de lo expuesto solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

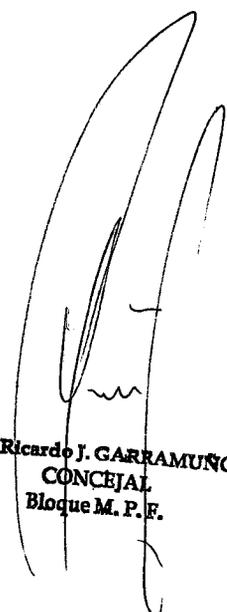
BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1° SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante copia certificada de del Expediente E-7143/2022 del registro de la Municipalidad de Ushuaia, a través de la cual se tramita la adquisición de la Planta Asfáltica ya mencionada.

ARTICULO 2° De forma



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.